

CONSEJERIA DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de estatutos de la organización empresarial denominada Asociación de Empresas de Suministros Sanitarios de Andalucía.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo se hace público que en este Consejo a las 10,00 horas del día 30 de enero de 1995, han sido depositados los Estatutos de la organización empresarial denominada «Asociación de Empresas de Suministros Sanitarios de Andalucía (ADESSA)», cuyos ámbitos territorial y funcional son: La Comunidad Autónoma Andaluza y empresas suministradoras de artículos sanitarios.

Como firmantes del acta de constitución aparecen Don Vicente Castellanos Vidales, Don Mariano Muñoz Navarro, Don Antonio Queralto Liñero, Doña Inmaculada Álvarez Morillas, Don Víctor Govantes Burguete, Don Javier Govantes Burguete, Don Miguel González Hoyos, Don Roberto Ales Pérez, Don Raúl Muñoz González, Don Manuel Benítez García y Doña Ana María Cabeza Díaz.

Sevilla, 30 de enero de 1995.- La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

CONSEJERIA DE CULTURA

ANUNCIO de la Dirección General de Bienes Culturales, por el que se notifica la apertura del trámite de audiencia concedido en el expediente para la inscripción específica en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz como lugar de interés etnológico, a favor del Corral de la Encarnación, en Sevilla, a los interesados en el mismo, cuyos datos se desconocen, ya sean propietarios o titulares de otros derechos afectados por la inscripción del inmueble, o por su entorno de protección.

Expediente: Inscripción Específica en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como Lugar de Interés Etnológico, a favor del Corral de la Encarnación, sito en el núm. 128 de la c/ Pagés del Corro, en Sevilla.

Encontrándose en tramitación el expediente para la Inscripción Específica en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como Lugar de Interés Etnológico, a favor del Corral de la Encarnación, sito en el núm. 128 de la c/ Pagés del Corro en Sevilla, se ha acordado en consideración al estado en que se encuentran las actuaciones, conceder trámite de audiencia a los interesados en el mismo, cuyos datos se desconocen, ya sean propietarios o titulares de otros derechos afectados por la inscripción del inmueble, o por su entorno de protección, que corresponde a las parcelas reseñadas en el plano que en anexo se publica y que son las siguientes:

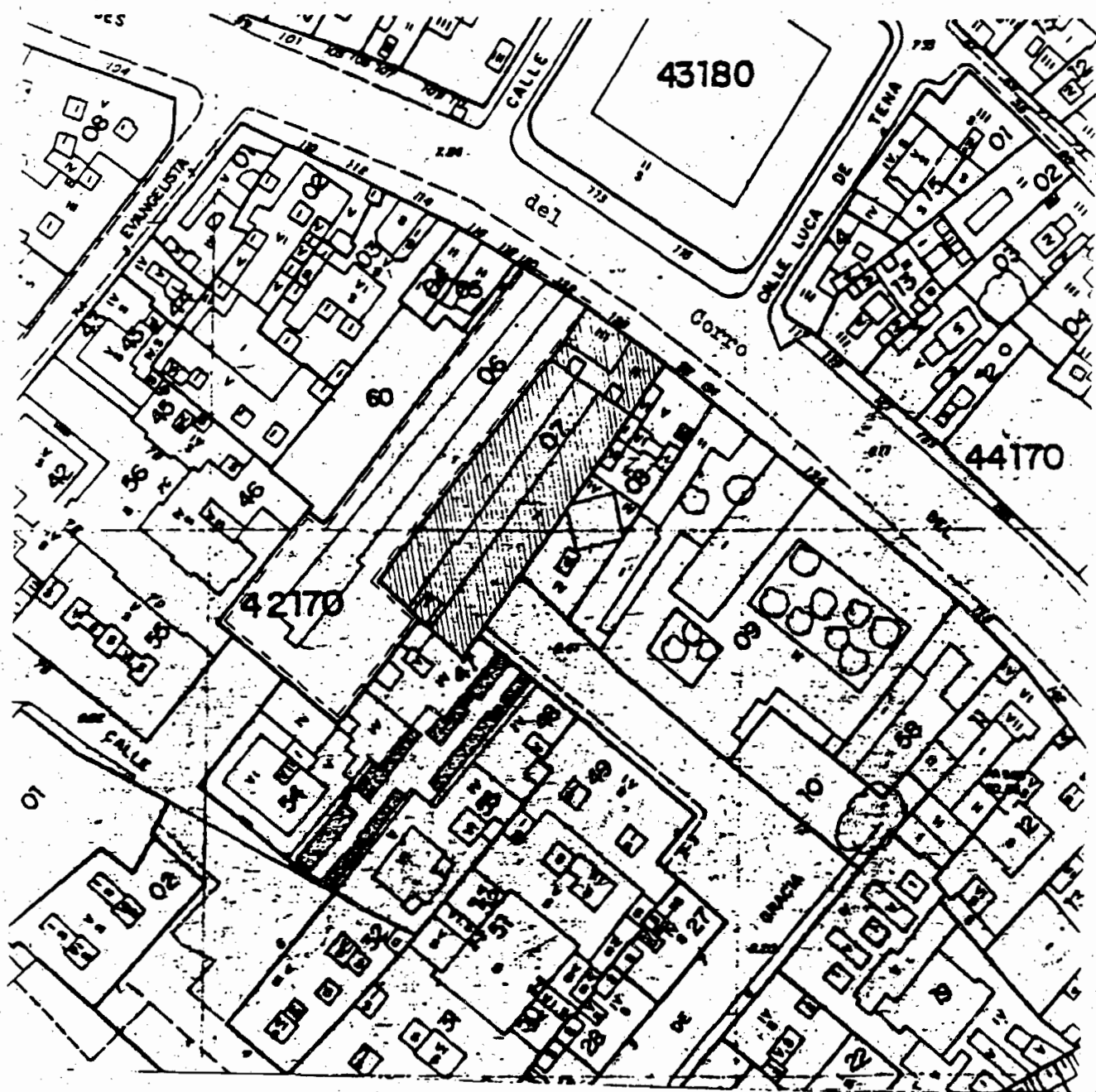
El entorno afectado por la inclusión en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como Lugar de Interés Etnológico del Corral de la Encarnación, comprende las parcelas, inmuebles, elementos y espacios públicos y privados comprendidos dentro de la línea de delimitación que ha sido grafiada en el plano catastral vigente de Sevilla y cuya delimitación es la siguiente:

Parcela 06 de la manzana 42170 en toda su extensión.

Durante el plazo de diez días y conforme a lo dispuesto en el artículo 84 de la vigente Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, las personas a que se refiere el párrafo anterior podrán alegar cuanto estimen conveniente en orden a la inscripción que se pretende, a cuyo fin el expediente en cuestión estará de manifiesto en la Dirección General de Bienes Culturales, Departamento de Régimen General del Patrimonio Histórico, c/ Levías núm. 27, 2.º planta, Consejería de Cultura en Sevilla de nueve a trece horas.

La presente notificación se publica a los efectos establecidos en el artículo 59.4 de la Ley antes citada.

Sevilla, 12 de enero de 1995.- El Director General, Lorenzo Pérez del Campo.



 JUNTA DE ANDALUCÍA Consejería de Cultura y Medio Ambiente DIRECCIÓN GENERAL DE BIENES CULTURALES GOBIERNO DE ANDALUCÍA (C/ SAN FERNANDO, 10 - 41013 SEVILLA)	
Denominación Cortal Pages del Corro	
Código Ident.	
Interventoría Sevilla	
Alcaldía Sevilla	
Ubicación C/ Pages del Corro 128	
Título Delimitación del entorno	
Cartografía RARE (Cartografía) Estado del terreno y entorno	
Contribuciones territoriales 30 STG-34. 41 N. Nov. 1983	
Escala 1:1000	Fecha 30 93

----- parcela 06, límite del entorno

 Lugar de interés etnológico

MINISTERIO DE DEFENSA. CENTRO DE RECLUTAMIENTO DE MÁLAGA

ANUNCIO.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 129.4 del Reglamento de Reclutamiento aprobado por Real Decreto 1107/93, de 9 de julio (BOE núm. 191) se notifica a los jóvenes relacionados a continuación que, por permanecer en paradero desconocido un año después de la iniciación del procedimiento por incumplimiento de obligaciones relacionadas con el reclutamiento para el servicio militar, se les cita para incorporarse en las fechas y Organismos siguientes:

NIR 14 Campamento General Asensio. Ctra. Génova s/n. 07130 Palma de Mallorca.

Fecha de presentación: 28.3.95.

Apellidos y nombre: Moncada Pórtillo, Enrique.

Fecha de nacimiento: 27.8.71.

Lugar de nacimiento: Málaga.

Nombre padre: Francisco.

Nombre madre: M.ª Isabel.

Fecha de presentación: 30.3.95.

Apellidos y nombre: Martorell Gutiérrez, Sebastián.

Fecha de nacimiento: 18.4.71.

Lugar de nacimiento: Palma de Mallorca.

Nombre padre: Pedro.

Nombre madre: Ana María.

Málaga, 31 de enero de 1995.- El Jefe del Centro de Reclutamiento, Bernardino Bocinos Miranda.

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAÉN)

EDICTO. (PP. 92/95).

D. Eloy García Carcelén, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo (Jaén).

Hace saber: Que con fecha 19 de diciembre de 1994, el Ayuntamiento Pleno aprobó inicialmente el Proyecto de Urbanización en c/ Góngora, promovido por D. Alfredo Floro González.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el art. 117.3 R.D.L. 1/92, de 26 de junio.

Villanueva del Arzobispo, 21 de diciembre de 1994.- El Alcalde, Eloy García Carcelén.

AYUNTAMIENTO DE JAMILENA (JAÉN)

EDICTO. (PP. 128/95).

Don Domingo Jiménez Armenteros, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta villa de Jamilena.

Hace saber: Que aprobada inicialmente por el Pleno de la Corporación, en Sesión Ordinaria de fecha 29 de diciembre de 1994, la Modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de esta villa (zona Camino Baños); se someten a información pública por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante el cual podrá ser examinada la documentación en la Secretaría del Ayuntamiento y formular las reclamaciones y alegaciones que se estimen pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el art. 114.1 del R.D.L. 1/92 de 26 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Régimen del Suelo y Ordenación Urbana.

Jamilena, 18 de enero de 1995.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA

ANUNCIO. (PP. 3578/94).

Don Saturnino Iglesias Pérez, Alcalde-Presidente del Ilustre Ayuntamiento de Conil de la Frontera (Cádiz).

Hago saber: Que el Pleno de esta Corporación en sesión celebrada el día veintiocho de octubre de mil novecientos noventa y cuatro acordó, por mayoría absoluta, la aprobación inicial del Proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación núm. 7 «Fuente del Gallo I».

Lo que se somete a información pública por plazo de quince días para que pueda ser examinado en la Secretaría General de este Ayuntamiento y presentar las alegaciones procedentes.

Conil de la Frontera, 22 de noviembre de 1994.- El Alcalde, Saturnino Iglesias Pérez.

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA. GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

ANUNCIO. (PP. 3732/94).

Expediente de expropiación actuación aislada -6- (CL. San Fernando 52/54).

El Consejo de Gerencia Municipal de Urbanismo de Córdoba, en sesión celebrada el día 23 de noviembre de 1994, conoció el proyecto de expropiación de terrenos comprendidos en la actuación aislada seis (AA-6), dictaminando favorablemente la valoración individualizada de cada finca. En cumplimiento de lo establecido en el artículo 219.3 del Texto Refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana -Real Decreto 1/1992, de 26 de junio-, el expediente queda expuesto al público por el término de un mes, contado a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», para quienes puedan resultar interesados formulen las observaciones y reclamaciones que estimen convenientes, en particular en lo que concierne a titularidad o valoración de sus respectivos derechos.

La documentación puede ser examinada en las dependencias de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sitas en Plaza de Colón, 22-23, bajo en días y horas hábiles de oficina.

Córdoba, 14 de diciembre de 1994.- El Gerente, J. Eugenio González Madorrán.

AYUNTAMIENTO DE TORREDONJIMENO

ANUNCIO sobre incoación de expediente de expropiación de terrenos incluidos en el Plan Parcial ZR-5 Sector 1. (PP. 84/95).

Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria de fecha 30 de diciembre de 1994, adoptó acuerdo de incoar expediente de expropiación de terrenos incluidos en el Plan Parcial ZR-5 Sector 1, cuyos propietarios no se